

COMPROBANTE DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES RESPECTO DE LAS CONDICIONES, COMPROMISOS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

La División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente informa a Ud. que se ha recibido mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental la siguiente información:

Proyecto:	172/2016 PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO TAMARICO		
Titular:	Cristian Estuardo		
Resolución Exenta N°:	172	Organismo:	
Año:	2016	Región:	III - Región de Atacama
Considerando:	Capítulo VII, letra b) del ICE)	Condiciones, compromisos o medidas de la RCA:	Dentro del Plan de rescate y relocalización se estableció realizar 3 seguimientos después de la relocalización, a los 7, 30 y 60 días. En el presente informe se documentan los resultados del primer seguimiento de la relocalización, correspondiente a los 7 días posteriores de la implementación de la medida.

Nombre del informe:	PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO "PROCEDIMIENTO RESCATE Y RELOCALIZACIÓN DE REPTILES (MMFAU1-A)
Los documentos recibidos:	 - MMFau1-a 1er Informe Seguimiento 7 días Proc Rescate y Relocalizacion Reptiles RevA.pdf - MMFau1-a Apendice A Planilla Reporte Seguimiento 7 días_RevA.xlsx (Documento de subcomponente) - Carta Fe de Erratas_M7 días_Tamarico_SNIFA 1023303.pdf (Documento anexo)

Frecuencia	Condicional
------------	-------------



Cod: 1032905 Fecha: 2023-09-02



El presente certificado únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada en el Sistema de Seguimiento Ambiental, cuya integridad y veracidad es de exclusiva responsabilidad del titular del proyecto.